

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ - LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 2017 00519 00

Teniendo en cuenta el escrito que precede y la consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales que precede, por secretaría, autorícense los títulos judiciales No. 400100009057075 constituido el 17 de octubre de 2023 por valor de \$2'033.000,oo y 400100009121698 constituido el 1º de diciembre de 2023 por la suma de \$870.453,oo, correspondientes a la reserva del producto de la subasta, conforme lo ordenado en autos calendados 8 de septiembre y 16 de noviembre de 2023 (fls. 152 y 171), a favor del señor ÁNGEL ALVENIS RIAÑO, con fundamento en la facultad de recibir expresamente otorgada por la adjudicataria DIANA LORENA RIAÑO PERALTA, en virtud del mandato que obra a folios 167 y 168 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE,

LLMP

gargaros.

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **30** hoy **09/05/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camíla Herrera Ruíz LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73f89cd75153f1519de6796a3b5dcd7f57e6a21a975db71730090509605e19c0**Documento generado en 08/05/2024 01:38:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica